

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN... ANUNCIOS... 1.ª plana... 2.ª y 3.ª... 4.ª

Redacción, Administración e Imprenta... POLO DE MEDINA, 2... Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante...

Teléfono número 25

EDICION DE LA MANANA

Franqueo concertado

El Congreso socialista

Como tema de actualidad comentamos estos días pasados este Congreso que por la importancia que tienen los derroteros del obrerismo español, los que piensan con atención sobre los problemas internos del país, siguen con verdadero interés.

Hacemos resaltar lo mal parados que estaban quedando los elementos directores y el mal papel que hacían los que pretendían seguir explotando su representación al frente de la Agrupación.

Sabíamos los grandes recursos con que cuenta el señor Iglesias dentro de la directiva y los grandes esfuerzos que haría para continuar dentro de la conjunción, tanto para salvar su situación desairada como para seguir aprovechando las ventajas políticas que le ofrece su puesto en la conjunción.

El tema que ha venido apasionando los ánimos se resolvió por fin después de una votación reñida pero véase lo que dice «El Mundo» acerca de este asunto en el artículo que titula «La conjunción se ha salvado»:

«Se ha salvado por los votos acumulados de la representación que ostentan algunos señores del Comité director, partidarios acérrimos del maridaje republicano-socialista. Si en vez de hacerse la votación por el sistema aristocrático de la proporcionalidad se hubiera hecho por el democrático del sufragio personal, la Conjunción sería un cadáver a estas horas.

Así y todo, aunque los principios aparezcan a salvo, la Conjunción está tan malita que, ó mucho nos equivocamos, ó no hemos de tardar gran cosa en asistir á sus exequias.

Tres mil ciento seis votos representativos contra 2.850 aprobaron la continuación de pacto con los republicanos. Son 356 votos de diferencia. Bien poro por cierto. Pero si se tiene en cuenta que esos 3.106 votos fueron depositados por 17 votantes, y que los 2.850 lo fueron por 34 delegados asistentes, resulta que la victoria de los conjuncionistas se truena en una espantosa derrotta. Dos terceras partes de los congresistas se manifestaron opuestos á que siga la Conjunción. Pero la tercera parte restante salió vencedora imponiendo un criterio opuesto. Milagros de las matemáticas.

Cuatro ó cinco de los señores del Comité directivo derrotaron ellos solos á todos los demás congresados. Si el sistema es democrático ó no, que el propio Pablo Iglesias lo diga. De ese modo, la oligarquía es una cosa sagrada que hay que respetar. Y todo lo demás son palabras galanas.

El congreso prosigue sus tareas. No sabemos qué sucederá en adelante; pero los delegados de provincia—así lo han manifestado muchos de ellos—han perdido la fé en la utilidad de esta Asamblea. Dominados por el aplastante poder de las representaciones, el Congreso será lo que quieran que sea cuatro ó cinco señores oligarcas. Perdida la confianza, perdido todo. De este Congreso no saldrá ya ninguna cosa útil. Esta es la impresión general que concurre á las deliberaciones de la Asamblea reunida en la Casa del Pueblo.»

Pues en este mismo sentido y con las más acres censuras se expresan otros muchos periódicos, que no pueden ser sospechosos para los mismos socialistas.

Podrán por esa maritanga de la representación proporcional, haber triunfado los que mangonean el cotarro; pero esos «treinte y tres» delegados de provincias, llevarán á sus pueblos respectivos, sobre la impresión desagradable de los medios de que se han valido para vencerlos en la Asamblea, el convencimiento del egoísmo que palpita en los que se han venido llamando sus directores.

Por eso tenía muchísima razón uno de los delegados al afirmar que se estaba discutiendo ante un cadáver mal oliente.

El cadáver era la Conjunción.

COSAS

El periódico francés «Le Temps» ha sufrido una gran decepción con el resultado de la crisis española.

En su último número se ocupa de este asunto, y dice:

«Los conservadores se agotan en modificaciones ministeriales; pero los liberales acechan la hora de recuperar la dirección de los negocios públicos, lo cual conseguirán pronto.»

¿Eh? ¡A lo que estamos, tuerla!

En Madrid se ha reunido la Asamblea de ganaderos andaluces y castellanos para tratar de la cuestión Pastor-Belmonte.

El acuerdo anterior quedó en plé. Los ganaderos han acordado sostener el «Pastor», no; «Belmonte», no.

Ahora parece ser que las empresas de toros tratan también de coaligarse para protestar de las condiciones en que los ganaderos venden sus «fieras», casi siempre sin reunir las condiciones de lidia.

Vamos: que estos van á acordar también sostener, «Veragua», no; «Saltillo», no; «Miura», no.

Falta una tercera asamblea: la de los públicos que debían ponerse de acuerdo para mantener el lema «Te naduras de pelo», no.

Estamos en los días de los vetos y de los votos.

Los últimos telegramas de la guerra dicen que los búlgaros han

establecido en Servia el contacto con los austro-alemanes.

Hecho el contacto no cabe duda que se establecerá la corriente y los alemanes llegarán á Constantinopla un par de años antes que los aliados se pongan de acuerdo acerca de la forma de socorrer á Servia.

Y aquí pase una cosa muy curiosa. Cuando alemanes y búlgaros establecen el contacto, es cuando rucos, ingleses, italianos y franceses, parecen más abocados á romper el suyo.

El adjunto del ministro de Negocios inglés ha hecho en la Cámara de los Lorens la siguiente declaración:

«Francia y la Gran Bretaña estudiarán la situación (la de Servia) cuando los refuerzos estén sobre el terreno. El Gobierno no procederá precipitadamente, sino que consultará á los mejores consejeros militares sobre todos estos extremos.»

Nada, nada: las cosas despacio que es como salen bien.

Espera un poquito, Servia, que tienen que consultar muchas cosas antes de socorrerte.

Ahora que es muy probable que cuando vayan á echarse una manita se hayan quedado ya los alemanes hasta con los «pores» de los gorros de todos los Karageorgevichs.

Se ha confirmado la caída del Gobierno francés.

Decalssé debe estar satisfecho; ya no es él solo el que ha ido á la enfermería por culpa del toro de los Balkanes. Le ha seguido toda la cuadrilla.

Ya suponíamos nosotros que iba á haber hule en abundancia.

Y lo peor del caso es el pánico que se ha apoderado del resto de los lidiadores.

Ahí está Inglaterra; á pesar de tratarse de un «fenómeno» no sale da la barrera ni á tres tirones.

CH.

El ahorro postal

Hace varios días se firmó el decreto preparatorio para la implantación en España de la Caja de Ahorros Postal.

Se trata de una institución que merece toda clase de elogios, pues

tiende á fomentar el ahorro entre las clases populares.

Las bases principales á que se ajustará esa Caja son las siguientes: Primera. Se crea bajo la garantía del Estado una Caja de Ahorros con el nombre de Caja Postal de Ahorros, que tiene por objeto recoger las economías más modestas y fomentar en el pueblo la práctica del ahorro.

Segunda. A su frente se hallará un Consejo de Vigilancia, presidido por el ministro de la Gobernación y un Consejo de Administración del cual formará parte el director general de Correos y Telégrafos.

Serán vocales del Consejo de Vigilancia representantes de las clases sociales; y los cinco miembros del Consejo de Administración se elegirán y reanovarán automáticamente entre los del primero.

Tercera. Esta Caja utilizará, para ponerse en contacto con el público, las Administraciones y las agencias de Correos, por cuya mediación se hará las imposiciones y los reintegros.

Cuarta. Existirá en Madrid una Administración Central, compuesta de una contaduría y de una tesorería. A su frente se hallará un administrador general, secretario del Consejo de Administración.

El administrador central, el contador y el tesorero de la Caja de Ahorros serán nombrados por el ministro de la Gobernación, á propuesta del Consejo de Administración.

Los demás cargos de la Administración central serán desempeñados por funcionarios del Cuerpo de Correos.

Quinta. Esta oficina abrirá las libretas á favor de los imponentes, y llevará á sus cuentas corrientes respectivas. Podrá extender libretas á favor de la mujer casada y del menor, sin intervención de su representante legal.

Las cantidades que la mujer casada entregue en la Caja de Ahorros, así como sus productos, se considerarán parafernales á los efectos del Código civil.

Las que entreguen los menores de edad, así como sus productos, se reputarán adquiridos con su trabajo ó industria á los efectos de la última parte del artículo 170 del Código civil.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA Doña Maria de los Dolores DE ELORRIAGA É IBARRETA que falleció el día 1.º de Noviembre de 1914. R. I. P. En sufragio de su alma se celebrarán misas el día 1.º de Noviembre, desde las ocho de la mañana á las doce, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes. Igual aplicación tendrán los demás cultos que en dicha iglesia se celebren. Sus afligidos hermanos, entre ellos doña Filomena Elorriaga y hermano político don Luis Romero y Saliz, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones y asistan á alguno de dichos actos, por cuyo favor les anticipan las gracias. Murcia 31 de Octubre de 1915.

Las Sociedades benéficas podrán obtener libretas.

Toda persona podrá abrir una libreta á favor de otra.

Sexta. El Consejo de Administración, responsable de las gestiones de la Caja de Ahorros, fijará el interés que ésta habrá de abonar á las cantidades depositadas, que serán improductivas durante el mes de su imposición y de su reintegro.

La imposición menor será de una peseta, que podrá abonarse en sellos de cinco céntimos, previamente reunidos y pegados en unos «volantes» que facilitarán las Administraciones de Correos.

El Consejo de Administración fijará la cantidad, á partir de la cual el exceso de las imposiciones no devengará interés.

El 31 de Diciembre de cada año, el interés devengado se sumará al capital. Para el abono de interés no se computarán las fracciones de peseta.

Séptima. El importe de la primera imposición puede ser cualquiera; el de las ulteriores quedará limitado por el Consejo de Administración, así como la cantidad que mensualmente se pueda reintegrar al titular de cada libreta. Este

dispondrá de parte ó del total de lo abonado en la misma, para que por su cuenta la Caja lo emplee en valores públicos, que le serán entregados si así lo desea.

Oitava. Los fondos de la Caja Postal serán consignados en la Caja general de Depósitos; producirán un interés que fijará el ministro de Hacienda.

La Caja de Depósitos custodiará los valores públicos que compre por disposición de la Caja de Ahorros.

Novena. Quedará á beneficio del Tesoro la diferencia entre los intereses que abone la Caja y los que produzcan los valores adquiridos, deducidos los premios.

Pasará á ser propiedad del Tesoro toda libreta en la cual durante treinta años no se haya verificado ninguna operación y no haya sido reclamada por legítimo derecho habiente.

La Caja podrá hacerse cargo de los donativos y de los legados que á su favor se hagan, y resolver sobre su aplicación.

Décima. El Consejo de Administración será retribuido con dietas.

El ministro de Hacienda intervendrá en las operaciones de la Caja Postal, de las cuales tendrá conocimiento el Tribunal de Cuentas.

La importación de trigos y sus harinas

Rebaja de los derechos arancelarios.

Por el ministerio de Hacienda se inserta en la «Gaceta» del 29 la auuciada Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que á los cargamentos de trigo y harinas de trigo que lleguen á los puertos españoles desde el día siguiente á la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», y hasta tanto que no se adopte otra disposición, se les aplique el derecho de arancel de dos y cinco pesetas, respectivamente, por cada cien kilogramos; y

2.º Que igual tarifa se imponga á los trigos y harinas que se hallen en los depósitos comerciales y se declaren para el consumo dentro de los cinco días siguientes á la publicación de la presente, y á los que

El viejo inclinó un poco la silla, y apoyando sus codos encima de la mesa, dijo con suave tono:

—Mira, vieja, este muchacho ha estado ocho ó diez años en el limbo (eresidido) y no irás á suponer que ha comprado su libertad. No sería hijo mío, si con su experiencia no supiera burlar á la policía. No te preocupes por nuestro Franz; tiene más cabezas que tú y que yo juntas.

Estoy comenzando á sentirme orgulloso del muchacho.

—Está bien—agregó la vieja hasta cierto punto contrariada—sí no tiene gran cosa de tí, y de parecete se habría por qué estar orgulloso de ello.

—Perfectamente—asintió el viejo, no se parece á mí solo, él tiene algo de los dos, y casi estoy por decir que es más ingenioso y hábil que nosotros.

—Naturalmente, puesto que no lo reconociste cuando se nos presentó. Está muy cambiado. Y sobre todo, baba mucho.

—Ha empleado diez de los quince años á que fué condenado en adquirir práctica suficiente para demostrar que es capaz de cambiarse á sí

ma de la huida de Leslie, los Francoise estaban celebrando consejo en la cocina de la más reciente de sus viviendas.

En la lista de todos los criminales de profesión, no había dos que hubieran conseguido bujar de modo tan completo y desde su primera aventura la persecución de la policía como lo consiguieron los Francoise.

Aun que él era en los momentos de peligro el más cobarde de los dos, poseía, no obstante, un raro talento para idear planes y engañar á todo el mundo, mientras que la vieja era muy hábil en la ejecución de los proyectos que tramaban.

En cuanto á Franz, como tuvimos ocasión de ver, no había sido tan diestro en burlar á los representantes de la ley y del orden, y había vuelto, después de escaparse de la cárcel, trayendo en sí la fiera de su madre y la habilidad de su padre. Parte de esta habilidad consistía en tener siempre á cierta distancia de donde vivían una segunda guerdie, dispuesta con las cosas más necesarias para la vida, ignorada de los demás, y en condiciones de recibirles en cualquier momento.





# Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

Reina Victoria Eugenia

saldrá el 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

León XIII

saldrá el 12 de Noviembre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 19 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

Montevideo

saldrá el 25 de Noviembre de Barcelona, el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York Habana, Veracruz y Puerto Méjico

Reina Maria Cristina

saldrá el 16 de Noviembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Antonio Lopez

saldrá el día 10 de Noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayana. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Ooro, Guayana Francesa, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

C. de Eizaguirre

saldrá el 12 de Noviembre de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase

Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Raua de Cataluña 15 y Cortes 621.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1914

Balances comparados

Año	1913	Ptas.	Ots.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.446.076,63		
Id. de previsión y garantía	535.291,75		
Primas netas	3.409.774,75		
Stinetros indemnizados hasta el día 31 de Dbre.	17.295.206,14		

  

Año	1914	Ptas.	Ots.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.665.961,92		
Id. de previsión y garantía	672.748,33		
Primas netas	4.344.303,38		
Stinetros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	19.428.627,26		

Estado comparativo por decenios

Año	1874	1884	1894	1904	1914
Reserva estatutaria	66.889,25	166.026,35	365.341,55	606.523,74	1.000.000,00
Reserva de riesgos en curso	93.613,98	175.133,93	315.565,12	619.673,32	1.445.310,92
Reserva de riesgos indemnizados	48.321,99	217.289,01	410.558,54	774.413,90	2.131.321,32
Primas	280.540,15	534.400,12	647.585,37	1.559.019,98	4.544.303,38

Autorizado por la inspección de Seguros en 3 de Marzo de 1915

Delegado en Murcia Don Agustín Monteverde, Santa Teresa, 7.

Máquinas de coser, bordar y accesorios.  
Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios.  
Máquinas de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.  
Bicicletas, moto-cicletas y accesorios.  
Gramophones, discos y accesorios.  
Camas de hierro y de madera.  
Muebles de todas clases y curvados.  
Taller de reparaciones.

**PABLO MARTINEZ**  
SAGASTA 32, 34 y 36.—MURCIA  
VENTAS A PLAZOS

**PEDID EN TODAS PARTES**



**LICOR DE BREA MUNERA**

40 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

**LABORATORIO MÚNERA**

PRIMERA CASA ESPAÑOLA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

**BARCELONA**

**Sociedad General de Industria y Comercio**

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio Exposición Universal de Lieja 1905  
Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905  
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.— sales de potasa.— Sulfato de amoníaco.— Sulfato de sosa.— Glicerina.— Acido sulfúrico anhidro.— Acido sulfúrico ordinario.— Acido nítrico.— Acido elohídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico impartitísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandeán

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para analizar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica Geisaco MADRID

**¿REUMÁTICOS?**

si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad

**Bálsamo Victoria**

que á base de Mentol, Mentol, Alesufor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Hasta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubriéndola con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

**EL RETROCESO RUSO**

Es inexplicable para algunos el porqué de esta retirada y nosotros hemos de tratar de darla á conocer para que todo el mundo conozca sus causas.

Acta todo lo rúso está sosteniendo desde hace algún tiempo el peso de la lucha y si á esto añadimos que han debido alimentarse á sus ejércitos de armas y municiones de la producción propia y como es natural siendo esta inferior al consumo y agotadas las reservas no han podido mantenerse en lo conquistado y han debido abandonar antes de sufrir un copo.

Esto no obstante podemos asegurar que hay creanta con grandes almacenes abastecidos de materiales y con bastante no se agotará la existencias en casa de los Sros. Bragarols y Compañía, Sociedad, 10.

CASA FUNDADA EN 1890

**FUMADORES ¡HUROL!**

El HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Le fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

**Gran seguridad** Toda clase de timbres y cuadros indicadores de corriente de pilas se transforman á corriente eléctrica. Montajes modernos y de seguridad. Garantiza se el buen funcionamiento. Capuchinas, 15 y Frenaría, 22.

**Polvos New-York**

El que quiera afeitarse sin navaja que compre de estos polvos una caja; y si es dama y el cutis se le afeite, he aquí la infalible panacea.

Una peseta.—Venta exclusiva BAZAR MURCIANO

**AGUA DEL CAIRO** Devuelvo progresivamente al pelo su primitivo color.

Único depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO.—MURCIA Y CARTAGENA. PRECIO: 2 PSTS.

**PETROLLEO PARA EL PELO**

Loción antiséptica perfumada. Universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Descubierta en las imitaciones.

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inodoro y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

**PARA EL PELO**

De venta en Murcia, Platería, 66 y 68.  
En Cartagena, Calle Mayor, núm. 33.

Líquido TORRAS de plantas sin olor, es el quita manchas verdadero, aun siendo difíciles.—Exclusividad del Bazar Murciano.—Precio 1,50 pesetas frasco de un onza de 150.

ALFOMBRIAS LIMPIABARRIOS se han recibido todos los tamaños en el BAZAR MURCIANO PARAGUAS.—Los hay de supercalidad muy baratos en EL BAZAR MURCIANO.

**GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET**

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Estan clas, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motoциclistas y Biciclistas, Stock Michellin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos é instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocera, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: DON JOSÉ PASCOAL DEL RIOQUELME

**Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes**

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal ó Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjero.

**La Hidráulica Murciana**

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de Juan Bernal González (Palmar)

Depósito, Lequería, 22, MURCIA.

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiadlos en varias exposiciones con Medalla de oro

**LA MAQUINISTA DE LEVANTE**

INGENIERO DIRECTOR D. Felipe Lopez Morales

**LA UNION--Cartagena**

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANN SVENSKA.—Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de Fundición.—Calderría y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.